

## TÉRMINOS GENERALES Y CONDICIONES DE AHD REFORMAS S.L.

### 1. LAS PARTES

1.1 El Cliente: cuyos datos identificativos aparecen al final de este documento y la hoja de encargo.

1.2 AHD Reformas S.L. con CIF B93641850 y domicilio social en Boulevard Príncipe Alfonso de Hohenlohe, CC La Poveda, portal 4, 1ª planta A, 29602-Marbella (Málaga)

### 2. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

2.1 Las presentes Condiciones Generales regulan la contratación por parte del Cliente de productos que conlleven un servicio de medición y/o instalación asociada. En particular, son aplicables a los productos y servicios reflejados en la hoja de pedido, así como al presupuesto de mano de obra.

AHD REFORMAS S.L. se reserva el derecho de modificar la lista de precios/cotización sin notificación previa hasta la aceptación de los mismos. La lista de precios / cotización firmada cancela todas las listas de precios anteriores. Todos los precios están sujetos a los tipos de IVA vigentes legalmente aplicables para la facturación. En España, en la actualidad el IVA es el 21%.

Es obligación del cliente asegurarse de proporcionarnos planos precisos y completos en caso de que no podamos acceder a la propiedad. Cualquier costo derivado de una discrepancia entre los planos y las medidas finales de la construcción será asumido por el cliente.

La descripción y medidas de cualquier artículo deben tenerse en cuenta como referencia, pudiendo ser modificadas por el fabricante para mejorar las características técnicas o estéticas del artículo. AHD REFORMAS S.L. se reserva el derecho de anular o modificar cualquier artículo sin previo aviso en caso de que la calidad de la mercancía no sea satisfactoria. Sólo se aceptarán modificaciones del pedido siempre y cuando los productos de dicho pedido aún no hayan entrado en proceso de fabricación.

AHD REFORMAS S.L. aplicará un cargo de trescientos cincuenta euros (350 € IVA incluido) al mes en concepto de gastos de almacenaje a partir del noveno mes de la firma del presupuesto, a menos que se indique lo contrario.

2.2 Cualquier modificación deberá aceptarse por escrito y se registrará por el presente documento salvo pacto expreso en contrario.

### 3. CONDICIONES DE ENCARGO Y EJECUCIÓN

3.1 AHD REFORMAS S.L. no procederá a realizar ningún pedido de un cliente hasta que el cliente haya dado su autorización y haya firmado la documentación requerida como los Términos y Condiciones (todas las páginas) y los presupuestos de forma presencial o electrónica, enviándolos por correo electrónico (firma, fecha y número de presupuesto en cada una de las páginas) o mediante el sistema de firma digital (denominado Solicitud de Firma) y se haya recibido el depósito del 50% en la cuenta bancaria de AHD REFORMAS S.L.

3.2 Salvo acuerdo expreso de lo contrario, corresponde en particular al Cliente obtener las licencias, permisos y autorizaciones que requiera el servicio (por ejemplo, las exigidas por estatutos o reglamentos de la Comunidad de Propietarios). El Cliente garantiza que dispone de dichos permisos en el momento de la realización de los trabajos, manteniendo indemne a AHD Reformas S.L. de las consecuencias de su no obtención, revocación e imposibilidad de los trabajos o su paralización por este motivo. El cliente se compromete a informar a AHD REFORMAS de cualquier normativa que pudiera afectar al desarrollo del encargo y su puesta en marcha.

En el caso de un proyecto de nueva construcción o rehabilitación, AHD REFORMAS .SL se reserva el derecho de un máximo de 6 (seis) semanas desde la fecha de finalización de la obra / posesión del inmueble para organizar el calendario de entregas de materiales o mercancías con el equipo interno de AHD REFORMAS SL o cualquier otra empresa subcontratada relevante.

Cualquier equipo adicional necesario para la instalación, como grúas, andamios, montacargas, etc., no está incluido en nuestras cotizaciones o tarifas de entrega, a menos que se acuerde lo contrario.

3.3 Con la recepción de las llaves, el cliente autoriza a AHD Reformas S.L a entrar y salir del inmueble, teniendo libre acceso al mismo para realizar la entrega, instalación y/o retirada de artículos en el mismo mientras esté en posesión de las llaves, garantizando que, desde el inicio de la instalación, AHD Reformas S.L. y sus subcontratistas serán los únicos autorizados a acceder a la vivienda. Para garantizarlo, el cliente AUTORIZA con este documento el cambio temporal de la cerradura de acceso a la propiedad durante el período acordado para la ejecución de los trabajos, transcurrido el cual AHD Reformas S.L. restaurará la cerradura al mismo estado en el que estaba. Así mismo se precisa que la vivienda se encuentre vacía, cobrándose en caso contrario (145€/hora IVA INCLUIDO) por cada hora de retraso en el inicio de la instalación. Si, a petición del cliente, se precisara la retirada o desplazamiento del mobiliario existente, se le facilitará un presupuesto para la recogida y el almacenamiento de los mismos.

3.4 Cuando, con anterioridad a la fecha de instalación de los productos convenidos de acuerdo con el proyecto aprobado por el cliente, se requiera una verificación in situ que implique una modificación al alza del presupuesto abonado, en este caso el cliente podrá (a) aceptar un suplemento al presupuesto inicial y proceder a su abono antes de la fecha de instalación. Si el cliente no pagase, AHD Reformas S.L. quedará facultada para resolver el contrato, sin derecho a devolución de los importes pagados por el Cliente en concepto de gastos ocasionados, medición, desplazamiento, aduana de las mercancías, daños causados, almacenaje, transporte y gestión, etc., o (b) rechazar el suplemento, en cuyo caso el contrato se entenderá resuelto con los mismos efectos previstos en el caso de impago.

La falta de respuesta del Cliente en el plazo de 7 días naturales desde que AHD Reformas S.L. le comunique la necesidad del suplemento, se entenderá como rechazo en los términos de la opción (b) antes mencionada.

3.5 Todas las propuestas de reforma de AHD REFORMAS S.L. se basan en las medidas proporcionadas por nuestros arquitectos y diseñadores internos a medida que llevan a cabo el proyecto y el diseño. En el improbable caso de que alguna alteración o variación provoque una diferencia con las medidas iniciales y esto resulte en un aumento de precio o se requiera algún material adicional, esta diferencia se reflejará en un presupuesto adicional para el cliente en una propuesta separada.

3.6 AHD Reformas S.L. no llevará a cabo ninguna instalación de muebles a medida o empotrados, papel pintado, etc., hasta que todas las obras de construcción estén completamente terminadas, y solo procederá con las mismas cuando se entreguen todas las licencias, se firmen las escrituras de propiedad y se otorgue el fin de la obra. Sin embargo, en caso de que estos trabajos se realicen simultáneamente, a pesar de que AHD Reformas S.L. desaconseja al cliente proceder con la instalación para preservar los materiales y mobiliario del mismo, evitando daños que puedan surgir de otras partes involucradas, AHD Reformas S.L. se exime de cualquier responsabilidad por cualquier daño, robo o hurto que ocurra en la propiedad. Cualquier gasto adicional derivado de este proceso de instalación, donde múltiples empresas coexistan en el mismo lugar de trabajo, como la apertura de un centro de trabajo requerido por la ley española, será facturado por separado al cliente.

3.7 Si la fecha de instalación pactada de acuerdo a estos términos y condiciones se ve demorada por causas ajenas a AHD REFORMAS S.L. (como demoras en la finalización de la construcción, etc), AHD REFORMAS se reserva el derecho de modificar la fecha de instalación originalmente planificada de acuerdo a la disponibilidad de su propio calendario de instalaciones y de la disponibilidad de los proveedores, dentro de un plazo máximo de 6 – 8 semanas desde la fecha de instalación original.

3.8 Toda carpintería o mobiliario realizado a medida o empotrado requiere de una toma de medidas en la propiedad previa a su producción. Para que dicha medición sea precisa es imprescindible que esté finalizado el techo y la solera con el pavimento. La entrega de esta carpintería o mobiliario a medida dependerá de la disponibilidad del proveedor y sus tiempos de producción, siendo estos habitualmente entre 2 y 3 meses desde la toma de medidas en la propiedad. La instalación total del proyecto dependerá de la finalización de estos elementos a medida. Si la verificación in situ de las medidas necesarias para producir no se ha podido llevar a cabo seis meses tras la fecha del primer pedido firmado, AHD REFORMAS podrá llevar a cabo una revisión de los precios de los productos.

3.9 El Cliente asegurará los suministros necesarios de agua, electricidad y gas, así como el espacio para colocar los materiales.

# AMBIENCE

## /// REFURBISHMENT

3.10 Los trabajos se realizarán de lunes a viernes, excepto festivos, de acuerdo con las fechas estimadas para la instalación y finalización del proyecto, las cuales podrán ser modificadas, sin responsabilidad para AHD Reformas S.L., por ausencia del Cliente, restricciones de la Comunidad de propietarios, fuerza mayor, así como para el resto de los supuestos contemplados en este documento. Si el Cliente solicitara la suspensión de los servicios antes o una vez iniciados o si se paralizasen por cualquier motivo, las fechas podrán ser replanificadas. Si esta situación se prolongase durante más de 15 días naturales, consecutivos o alternos, AHD Reformas S.L. podrá cancelar el contrato. Se hace constar expresamente que AHD Reformas S.L. podrá instar la suspensión, temporal o definitiva, de los trabajos cuando considere fundamentado que las condiciones del lugar de ejecución no son las adecuadas para la exitosa culminación del proyecto.

3.11 El Cliente garantiza la veracidad y exactitud de la información facilitada para la gestión de los servicios con AHD Reformas S.L.

3.12 Al finalizar los trabajos, AHD Reformas S.L. llevará a cabo la entrega del proyecto al cliente o a la persona mayor de edad presente en el domicilio quien por este hecho se entenderá autorizada por aquel (el cliente). Se realizará un recorrido completo por la propiedad, con una revisión exhaustiva. Al concluirlo, se firmará el Acta Fin de Servicios. Este documento confirma que todo el trabajo ha sido completado satisfactoriamente de acuerdo a los términos acordados, proporcionando evidencia de que el proyecto ha sido terminado y cumpliendo con cualquier obligación contractual.

#### 4. OBSERVACIONES TÉCNICAS Y VARIACIONES EN PRODUCTOS

Todos los productos fabricados total/o parcialmente con materiales de origen natural o acabados naturales pueden tener variaciones de color, tamaño y forma. Los productos como la madera, la caña, el cuero, los mármoles, las piedras, los metales, tienen características innatas como nudos, cambio de colores, forma, textura o tonalidades que certifican su origen y no pueden ser considerados como defecto sino como características del producto.

Cualquier muestra presentada debe tomarse como ejemplo, por lo que el color/forma/tamaño/acabado puede cambiar o verse afectada por factores climatológicos (es decir, humedad, temperatura, luz, etc.). Las muestras son ilustrativas, siendo técnicamente imposible asegurar la permanencia o firmeza del material en diferentes tandas, debido a las características especiales. El cliente acepta las variaciones y cambios que puedan producirse por la propia naturaleza del material.

Teniendo en cuenta las variaciones en la fabricación, la disponibilidad de materiales y los productos hechos a mano, no podemos garantizar que todos los materiales suministrados sean idénticos (incluidos el tamaño, el color, el grano y el matiz) con los detalles descritos o las muestras vistas y cualquier variación en este sentido no constituirá un incumplimiento de su pedido.

Los mármoles o cualquier otra piedra son losas de rocas, por lo que pueden presentar pequeñas imperfecciones o diferencias que no se puede considerar como un defecto.

Los metales tienen un acabado normalmente barnizado con spray para proteger el material, por esta razón, las rayas o cambios de color no se consideran defectos, sino características del producto.

El cuero es un producto en el que se producen diferencias de color en la piel, así como marcas en el cuero, por lo que no se tratan como un defecto sino como características propias de la piel.

Como materia natural, la madera es sensible a cambios medioambientales y precisa un mantenimiento mediante la aplicación de ceras y/o barnices para su protección y cuidado. Se debe ofrecer especial cuidado al mobiliario de exterior en el que se recomienda que el mantenimiento se lleve a cabo anualmente.

Los artículos / materiales de calidad media pueden tener pequeños defectos que no serán aceptados como daños de fábrica, por lo que AHD Reformas S.L. no podrá devolverlos ni reemplazarlos.

#### 5. PLAZOS DE ENTREGA y DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato entrará en vigor con la aceptación del presupuesto / órdenes de pedido y la recepción por AHD Reformas S.L. del primer pago indicado, finalizando con la terminación de la prestación de los servicios objeto de la misma.

# AMBIENCE

## /// REFURBISHMENT

Los plazos de entrega son indicativos, estimándose un plazo medio de entrega de 5 a 14 semanas aproximadamente, pudiendo ampliarse de 2 a 4 semanas por el cierre de determinados fabricantes y proveedores por el periodo vacacional durante los meses de agosto y diciembre, a contar desde la firma del contrato y cuando se hayan cumplido todos los puntos del procedimiento de pedido. Los retrasos causados por huelgas, imprevistos laborales, suministros o materias primas y transporte, etc., no son responsabilidad de AHD REFORMAS S.L. No se aceptan multas ni responsabilidades por retrasos en la entrega en relación con la cláusula anterior. Asimismo, AHD REFORMAS S.L. se reserva el derecho de aplazar la entrega en caso de que el acceso al inmueble se vea dificultado u obstaculizado por situaciones tales como obras exteriores, ascensor defectuoso o cualquier circunstancia considerada peligrosa o calificada como de fuerza mayor.

### 6. RESPONSABILIDAD

6.1 AHD Reformas S.L., sólo será responsable de la ejecución de los trabajos incluidos en el encargo directo de AHD REFORMAS y abonado por el cliente en exclusiva.

6.2 AHD Reformas S.L. no será responsable de los defectos constructivos preexistentes o de cualquier tipo, vicios ocultos, que puedan afectar al resultado del proyecto, ni de sus consecuencias en cuanto a su incidencia en el precio, en las fechas, entre otras; daños, pérdidas o robo imputables a un tercero ajeno a AHD Reformas S.L. -el Cliente deberá retirar cualquier objeto, especialmente los de valor, antes del inicio del servicio- y los daños indirectos o consecuenciales, tales como pérdida de beneficios, lucro cesante, daño emergente o por cualquier otro daño resultante especial que pudiera producirse, salvo en los casos legalmente previstos.

6.3 AHD Reformas S.L. no será responsable frente a cualquier incumplimiento del contrato que se produzca por parte del cliente, negligencia respecto al sitio, al producto enviado, el servicio o cualquier contenido, por cualquier pérdida de beneficios, pérdida de uso, o los daños reales, especiales, indirectos, incidentales, punitivos o consecuentes de cualquier tipo derivados del mal uso por parte del cliente o terceros ajenos, siendo la única responsabilidad de AHD Reformas S.L. la de suministrar el servicio en los términos y condiciones expresados en la presente política de contratación.

6.4 En el supuesto de que el cliente o cualquier tercero involucrado proporcione información incorrecta o errónea, AHD REFORMAS S.L. no responderá de ningún error de cálculo, medición o fallo del diseño derivado de ello.

(El cliente deberá colaborar a lo largo de todo el proyecto proporcionando a la brevedad posible cualquier información necesaria relacionada con este, así como permitir el acceso oportuno a las áreas de trabajo para la revisión y ejecución del proyecto en los términos aquí expresados. Del mismo modo deberá dar pronta atención a la revisión de documentos, solicitud de aprobaciones, trámite de anticipados/pagos y facilitar la comunicación entre AHD Reformas S.L., y cualquier otro profesional involucrado en el proyecto tales como arquitectos, contratistas, etc, en el caso de que hayan sido directamente contratados por el cliente.

6.5 Si el cliente proporcionara directamente información a terceros ajenos o profesionales implicados tales como medidas, especificaciones, planos, etc, AHD Reformas S.L. no será responsable por cualquier error derivado de ello.

6.6 AHD Reformas S.L., no responderá de la calidad y desempeño de los trabajos acometidos por la empresa constructora o subcontratista sin perjuicio de la supervisión orientada a que el diseño se realiza conforme a lo aprobado por el cliente rigiéndose la contratación de los trabajos indicados bajo el régimen de arrendamiento de servicios.

### 7. IMÁGENES O VISUALIZACIONES EN 3D

Los renderizados 3D se generan a través del cálculo producido por algoritmos y fórmulas que generan simulaciones, por tanto, las imágenes 3D que podrían estar incluidas en las propuestas de AHD REFORMAS S.L. son solo referenciales y pueden no representar la realidad en su totalidad sino transmitir las ideas principales de la propuesta. Dichas imágenes en 3D son meramente ilustrativas no constituyendo una representación exacta de la realidad, pudiendo tener variaciones en sus características, superficies, texturas y colores.

## 8. RECLAMACIONES

### General para todos los proyectos:

En caso de defectos, faltas o artículos incorrectos que sean responsabilidad de AHD REFORMAS S.L., podrá presentar una reclamación por escrito en un plazo de 14 días a partir de la entrega de los artículos. AHD REFORMAS S.L. no aceptará reclamaciones fuera del plazo previamente indicado. En caso de que el cliente se encuentre en la propiedad en el momento de la instalación del mobiliario, dispondrá de dos días a partir de la fecha de entrega para realizar cualquier reclamación por escrito. AHD REFORMAS S.L. se reserva el derecho de aplicar las medidas correctivas que considere oportunas, como la sustitución del artículo por otro de las mismas o similares características, una reducción de precio o, en última instancia, la devolución del dinero.

Los artículos no son retornables. No obstante, fuera de las circunstancias mencionadas, si por acuerdo comercial mutuo se decide devolver parte o la totalidad de algún pedido, deberá notificarse de forma verificable y por escrito en un plazo de 14 días naturales desde la recepción de los artículos. AHD REFORMAS S.L. comunicará por escrito si se acepta la devolución. En caso de ser aceptada, la devolución sufrirá una depreciación del 50% del precio vigente en ese momento, siempre y cuando los productos se encuentren en perfecto estado. La depreciación se debe a los costos de diseño, logística, administración, transporte e instalación asumidos íntegramente por AHD REFORMAS S.L. Los artículos personalizados, hechos a medida o fabricados según los requisitos específicos para el hogar o proyecto del cliente no podrán ser devueltos.

En este caso, el cliente necesitará una autorización formal firmada por AHD REFORMAS S.L. que indicará cada artículo devuelto. Será responsabilidad del cliente enviar los productos en perfecto estado al almacén de AHD REFORMAS S.L., asumiendo los costos directos del envío al almacén. La empresa tendrá 48 horas para verificar que los productos estén en perfecto estado tras su llegada al almacén. En cualquier caso, el reembolso se emitirá en forma de vale/crédito que podrá ser canjeado por cualquiera de nuestros servicios de arquitectura/diseño.

### Proyectos con instalación fuera de España:

AHD REFORMAS S.L. recomienda a sus clientes disponer de un seguro a todo riesgo hasta el destino final de la mercancía.

AHD REFORMAS S.L. no se hace responsable de los daños, retrasos o artículos faltantes que se produzcan después de que la mercancía haya sido cargada o durante el transporte. No obstante, los bienes están asegurados durante el transporte y el equipo de AHD REFORMAS verificará la mercancía a su llegada para reclamar, en su caso, cualquier incidencia producida durante el transporte. Cualquier reclamación a la empresa de transporte deberá realizarse antes de las 48 horas siguientes a la entrega de los artículos.

AHD REFORMAS S.L. no se hace responsable de los aranceles, gastos de aduana o impuestos adicionales durante el transporte y entrega de la mercancía en destino.

### Proyectos en la Costa del Sol:

AHD REFORMAS S.L. no aceptará ninguna reclamación por daños o artículos faltantes si terceros y/o personas distintas a las autorizadas por AHD Reformas S.L. han accedido a la propiedad entre el momento de la entrega de los bienes y el momento de la llegada del cliente para verificar todos los bienes entregados.

### Supervisión de obras y servicios subcontratados:

AHD REFORMAS S.L. actúa únicamente como un servicio de gestión de proyectos y todo el trabajo realizado es responsabilidad de la empresa subcontratada, según lo estipulado en el contrato de diseño arquitectónico firmado y acordado.

AHD REFORMAS S.L. no acepta responsabilidad por la mano de obra subcontratada. Cualquier reclamación deberá realizarse directamente con la empresa que realiza el servicio.

# AMBIENCE

/// REFURBISHMENT

AHD REFORMAS S.L. realizará visitas previas a la incorporación al inmueble donde se va a realizar la reforma y periódicamente, una vez comenzada la reforma hasta su finalización, para comprobar que la empresa constructora y subcontratistas siguen el diseño aprobado por el cliente. AHD REFORMAS programará reuniones con la empresa constructora, subcontratistas y EL CLIENTE durante las obras para revisar si hay algún cambio de órdenes, asesorar al CLIENTE sobre las aprobaciones y consultar con el contratista/subcontratistas para asegurarse de que los cambios mantengan el diseño. Los retrasos en la entrega de materiales debido a huelgas, imprevistos laborales, transporte, proveedores, circunstancias catalogadas como fuerza mayor, etc. no es responsabilidad de AHD REFORMAS S.L.

Una vez haya finalizado el proyecto, si el Cliente llama a AHD REFORMAS S. L. se cobrará al Cliente los gastos de desplazamiento de esa visita y en su caso, una tarifa horaria por el tiempo dedicado al trabajo requerido si a) la llamada se debe a un uso incorrecto b) vicios ocultos o cualesquiera otros que no sean responsabilidad de AHD REFORMAS S. L.

Si el cliente solicita a AHD REFORMAS o a algunas de sus subcontratas que lleve a cabo una instalación y por causas ajenas a nuestra responsabilidad esta no se puede llevar a cabo, se repercutirá al cliente un recargo de 120€+IVA por persona y hora más transporte por el tiempo empleado en el desplazamiento.

## 9. DERECHOS DE PROPIEDAD

Todos los artículos son propiedad de AHD REFORMAS S.L. mientras no se haya realizado el pago total del proyecto y/o presupuesto objeto del pedido solicitado y aceptado por ambas partes.

Salvo pacto de lo contrario, AHD REFORMAS S.L. se reserva el derecho de utilizar fotografías de la propiedad antes y después, imágenes en 3D, planos y diseños realizados con fines publicitarios y de marketing en cualquier medio tales como publicaciones en papel y/o medios online, por haber sido producidas y pagadas por Ambience Home Design S.L. durante la vigencia del presente contrato y una vez finalizado este.

AHD Reformas S.L. es propietaria de todos los diseños realizados para el proyecto ya sean planos, elevaciones, isometrías, dibujos, renders, muestras etc. Dicha propiedad incluye derechos de autor, marcas, patentes u otros derechos de propiedad intelectual derivados del diseño. El Cliente no podrá utilizar estos diseños para fines distintos a los aquí establecidos sin el permiso de AHD Reformas S.L.

## 10. CONDICIONES ECONÓMICAS

### General a todos los proyectos:

Se requiere un depósito del 50% a la aceptación del presupuesto. El 50% final se solicitará cuando la mercancía llegue a nuestro almacén y como máximo 3 semanas antes de que la mercancía salga de España o se instale.

El pago final vencerá 8 meses después de la fecha del primer pedido firmado en el caso de que los trabajos contratados tengan un retraso causado por causas ajenas a AHD REFORMAS S.L.

La falta o retraso en los pagos, incluso de los importes parciales o totales de la factura, dará lugar a la suspensión de los suministros en curso o a la resolución del contrato y a la reclamación de los daños y perjuicios sufridos. Todos los costes de los recargos debidos a pagos atrasados o gastos de transferencia se incluirán en la factura final.

AHD REFORMAS S.L. podría aplicar hasta un 2,5% adicional sobre el importe neto total del pedido. Esta tarifa cubre el coste de administración (proceso de pedidos, reclamaciones y repetición de los pedidos, organización de todas las partes subcontratadas involucradas en la instalación de manera oportuna, control de calidad de todos los productos), entrega completa y coste de instalación (si corresponde) y montaje (si corresponde), coste de artículos pequeños como bombillas, tornillos, embalaje adicional, herramientas pequeñas, etc., y eliminación de todos los residuos en los lugares apropiados indicados.

Si no se paga la totalidad del pedido en el plazo de 12 meses desde que AHD REFORMAS S.L. haya enviado tres cartas de recordatorio y los materiales y mercancías aún se conserven en el almacén de AHD REFORMAS S.L., el contrato quedará automáticamente cancelado por el cliente y el depósito no será reembolsado. Todos los artículos seguirán siendo propiedad de AHD REFORMAS S.L.

# AMBIENCE

## /// REFURBISHMENT

Para proceder a la facturación del pedido, el cliente deberá enviar toda la documentación relevante a tal efecto. Si la factura se va a emitir a nombre de un cliente, se requiere copia de su DNI/NIE O PASAPORTE en caso de que la propiedad no se encuentre en España, y la dirección completa del domicilio. Si la factura se va a emitir a favor de una empresa, copia del CIF/NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMPRESA, domicilio fiscal, escrituras de constitución que formalice el nombramiento del administrador de la empresa y copia del PASAPORTE/NIE/DNI del administrador.

En la ejecución de los servicios que el cliente contrata a AHD Reformas SL., se emplean mercancías fabricadas a medida o específicamente solicitadas sobre catálogo por el Cliente, por lo que no se permite la cancelación ni devolución. Tampoco podrán llevarse a cabo modificaciones que afecten este tipo de mercadería.

### Proyectos internacionales:

Los vuelos, gastos de alojamiento y de estancia, costes adicionales de transporte o cualquier elemento, maquinaria o herramienta necesaria para la instalación no están incluidos en el presupuesto original y, por tanto, se facturarán aparte.

Los derechos de aduana, impuestos (como el IVA, etc.), aranceles y cualquier otro coste requerido en los respectivos países serán a cargo del cliente.

En el caso de que se acuerde que AHD Reformas S.L. pague los impuestos y derechos antes mencionados por cuenta del cliente, se solicitará el pago de la estimación de dichos impuestos con un mes de anticipación a la fecha de instalación. Sin este pago, no se realizará la reserva del transporte.

Todos los gastos derivados del retraso del transporte en aduana (tales como gastos de cancelación, recargos de transporte, hoteles, vuelos, etc.) serán a cargo del cliente, así como cualquier gasto generado por el trámite aduanero.

Cualquier coste generado por la adquisición de permisos especiales por parte de las autoridades locales necesarios para la instalación (incluidos permisos como el de circulación del camión en la zona de la instalación y su estacionamiento durante el tiempo necesario para la descarga, etc.) será a cargo del cliente. La adquisición de dichos permisos es responsabilidad del cliente y deben ser garantizados y debidamente adquiridos en el momento de la instalación.

Los precios reflejados corresponden a la descripción que contiene la hoja de pedido, presuponiendo unas condiciones normales de ejecución, no incluyendo permisos administrativos salvo excepción expresa, que se cobrarán aparte al Cliente y que no incluye suministros.

Cualquier petición adicional del Cliente, actuaciones extras necesarias por circunstancias sobrevenidas o detectadas en la verificación posterior, podrán modificar el presupuesto con un suplemento y también las fechas inicialmente estimadas. En caso de no aceptación de un presupuesto complementario sin el cual el proyecto no sea viable o imposibilidad de AHD Reformas S.L. de acometerlo, se resolverá el contrato.

## 11. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El presente Contrato podrá resolverse por las siguientes causas, además de las previstas por la Ley:

- (i) De común acuerdo por las partes.
- (ii) El presente Contrato podrá ser resuelto de pleno derecho por cualquiera de las partes, en el supuesto de falta grave de la otra parte en sus obligaciones contractuales. En este caso la parte que haya sufrido el incumplimiento deberá requerir a la otra parte que proceda al cumplimiento de la obligación incumplida. Si transcurren 15 días desde la citada comunicación sin que se haya procedido al cumplimiento de la citada obligación, la parte cumplidora quedará facultada para instar la resolución del Contrato con las consecuencias inherentes a dicha facultad.

Una vez que AHD Reformas S.L. haya recibido los presupuestos / órdenes de pedido firmados, los términos y condiciones, y el depósito, se dará comienzo a las órdenes de pedido. Si el cliente decide no continuar, se cobrará una tarifa de cancelación del 50% restante del total de las órdenes de pedido y todos los derechos sobre los artículos incluidos en todos los presupuestos se transferirán a AHD Reformas S.L.

## 12. CESIÓN

El cliente no podrá ceder ninguno de sus derechos u obligaciones derivados del presente contrato sin la previa autorización por escrito de AHD REFORMAS SL.

## 13. DISPOSICIONES DIVERSAS

### 13.1. Nulidad parcial

En caso de que cualquier cláusula de las presentes Condiciones sea declarada nula, las demás cláusulas seguirán vigentes y se interpretarán teniendo en cuenta la voluntad de las partes y la finalidad de dichas Condiciones Generales.

### 13.2. Renuncia

El no ejercicio por parte de AHD Reformas S.L. de cualquier derecho derivado de estas Condiciones Generales no se interpretará cómo renuncia a dicho derecho, salvo renuncia expresa y por escrito.

### 13.3 Comunicaciones

Todas las comunicaciones que en relación con este Contrato deban realizarse por escrito, se dirigirán a las direcciones y números establecidos a tales efectos y/o serán entregadas personalmente o de cualquier otra forma que certifique la recepción por la parte notificada. Todo cambio de las direcciones designadas por las partes en el presente Contrato deberá comunicarse a la otra parte de conformidad con lo establecido en la presente Cláusula.

## 14. MODIFICACIONES

AHD REFORMAS S.L. se reserva el derecho de modificar unilateralmente los Términos y Condiciones en cualquier momento y sin previo aviso, siempre que existan intereses legítimos para hacerlo, el servicio lo requiera o sea necesario para cumplir con la normativa vigente. Estas modificaciones serán publicadas en el sitio web de la empresa [www.ahdrefurbishment.com/](http://www.ahdrefurbishment.com/) para su conocimiento y efectos, por lo que se recomienda una revisión periódica.

## 15. DISCREPANCIA

En caso de discrepancia o acción legal derivada de los términos y condiciones de este contrato, las partes se someten expresamente, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, a los Juzgados y Tribunales de MARBELLA (España) y aceptan que todas las cuestiones relativas al presente contrato se rigen por la legislación española.